



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN
“DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AUDIOVISUALES TIPO MAPPING PARA LA NUEVA
EXHIBICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO O’HIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA”
Licitación N° 4389-21-LP21

En Santiago, a 30 de julio del año 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por el único oferente y se propone seleccionar la oferta presentada por la empresa DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA, RUT N° 76.145.397-1, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición.

Evaluación de la Propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica 60%				Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	Total ponderado
		Experiencia del oferente	Calidad de los trabajos previos	Propuesta técnica	Garantía de los productos e instalación		
	35%	15%	27%	13%	5%	5%	100%
DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA	35%	0%	23%	13%	5%	5%	81%

Oferta económica: 35%

Se evaluó según bases: POE = (35%) x (OEB/OEE)

La oferta económica de la empresa DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA, es por la suma de \$76.500.000.- IVA incluido, por tanto obtiene un 35%.

Oferta técnica: 60%

- a) **Experiencia del oferente (15%)**

La empresa DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA, presenta Anexo N° 5 señalando los trabajos realizados, sin embargo, no respalda dichos trabajos con documentos que lo acrediten, según lo requerido en el punto 6.5 letra a) de las presentes bases, por lo tanto, obtiene 0%.

b) Calidad de los trabajos previos (27%)

CALIDAD DE LOS TRABAJOS PREVIOS (27%)	CALIDAD TÉCNICA	CALIDAD DE DISEÑO	CALIDAD DEL GUIÓN	PONDERACIÓN
DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA	Los audiovisuales resuelven medianamente el uso de la superficie de proyección, incorporándola de manera regular y/o con una calidad de proyección regular, que resuelve medianamente los desafíos técnicos, por lo tanto, obtiene (5%)	Los audiovisuales incorporan de manera efectiva los elementos del diseño tales como: color, estética, uso del espacio, ritmo, simetría, entre otros, los que colaboran en la comprensión clara de los contenidos y los objetivos propuestos, por lo tanto, obtiene (9%)	Los audiovisuales transmiten de manera efectiva los contenidos y objetivos propuestos, por lo tanto, obtiene (9%)	23%

c) Propuesta técnica (15%)

La empresa DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA, presenta una propuesta técnica regular, que cumple parcialmente con los requerimientos solicitados (no presenta carta Gantt y no señala al equipo de trabajo completo), por tanto, obtiene 5%.

d) Garantía de los productos e instalación (5%)

La empresa DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA, presenta un garantía de los productos e instalación de 24 meses, por lo tanto, obtiene un 5%.

Cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (5%)

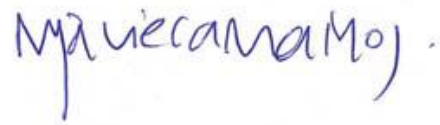
La empresa DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA., cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene 5%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes del oferente participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa DISEÑO & AUDIOVISUAL DELIGHT LAB LIMITADA, RUT N° 76.145.397-1, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 81%.



Ma. Irene González Pérez
Encargada de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Museos



Ma. Javiera Maino González
Profesional de Apoyo Exhibición
Subdirección Nacional de Museos



Daniela Torres Salinas
Encargada de Compras
Subdirección Nacional de Museos



Andrea Muller Benoit
Encargada Área de Exhibición
Subdirección Nacional de Museos



Emmanuel Henríquez Carrasco
Abogado
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural